



19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 312 894**

51 Int. Cl.:  
**H02G 3/04** (2006.01)  
**H02G 3/12** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **04018423 .6**  
96 Fecha de presentación : **04.08.2004**  
97 Número de publicación de la solicitud: **1511141**  
97 Fecha de publicación de la solicitud: **02.03.2005**

54 Título: **Canaleta para el tendido de cables y/o para el montaje de aparatos.**

30 Prioridad: **26.08.2003 DE 203 13 161 U**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:  
**01.03.2009**

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:  
**01.03.2009**

73 Titular/es: **Tehalit GmbH**  
**Seebergstrasse 37**  
**67716 Heltersberg, DE**

72 Inventor/es: **Kauf, Peter y**  
**Vatter, Klaus**

74 Agente: **Elzaburu Márquez, Alberto**

ES 2 312 894 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

# ES 2 312 894 T3

## DESCRIPCIÓN

Canaleta para el tendido de cables y/o para el montaje de aparatos.

5 El invento se refiere a canaletas según el preámbulo de la reivindicación 1 para el tendido de cables y/o para el montaje en aparatos.

10 Las canaletas para el tendido de cables y/o para el montaje en aparatos se componen generalmente de una pieza inferior con forma de cubeta y de una tapa, que puede ser enclavada en ella de manera disoluble. La forma de la sección transversal es generalmente rectangular. Sin embargo, también se conocen secciones transversales triangulares así como secciones circulares, respectivamente aproximadamente circulares. Dado que las exigencias de capacidad de almacenamiento de estas canaletas son muy variables, es preciso, que los fabricantes y los distribuidores tengan siempre en el almacén una gran cantidad de tipos diferentes. Además, con frecuencia se comprueba, que la capacidad de alojamiento calculada inicialmente no es suficiente y que la canaleta ya instalada tiene que ser desmontada y sustituida con una mayor. Esto no es satisfactorio.

15 Por ello no faltaron intentos para ensamblar a modo de módulos las canaletas con tamaños y formas distintas a partir de elementos estandarizados. Por ejemplo, se remite a los documentos DE-AS 12 36 621, EP 1 172 910 A, DE 100 51 176 A, EP 1 229 625 A, DE 101 13 611 A o EP 1 271 733 A.

20 Todos estos documentos divulgan construcciones, que hacen posible la fabricación de canaletas para el tendido de cables y/o para el montaje en aparatos con diferentes secciones transversales. Sin embargo, los elementos de unión entre los módulos están diseñados generalmente de tal modo, que no es posible o apenas posible una modificación posterior. En otros casos se producen superficies exteriores feas. Algunas construcciones sólo poseen una resistencia pequeña. En cualquier caso, estas canaletas formadas por módulos no se pudieron imponer en el mercado.

25 El presente invento se basa en el problema de divulgar una canaleta para el tendido de cables y/o para el montaje en aparatos, que se pueda ensamblar a partir de diferentes perfiles básicos con diferentes tamaños y para diferentes funciones, que se preste para las diferentes funciones y ofrezca también una forma exterior agradable.

30 Este problema se soluciona con una canaleta con las características de la reivindicación 1.

35 El elemento principal de la canaleta según el invento son dos perfiles laterales provistos de perfiles de sujeción solidarios y adaptados a los perfiles de enclavamiento de la tapa. Esto significa, que con dos perfiles laterales y dos tapas se puede construir una canaleta con una sección transversal plana mínima.

40 Además, se prevé al menos un perfil en U, cuya función primaria es hacer posible la instalación, respectivamente el montaje de aparatos para instalaciones eléctricas. El perfil en U sirve en segunda línea para incrementar la capacidad de cables de la canaleta.

45 En la construcción de los elementos de unión se cuidó en especial, que todos los elementos se puedan ensamblar utilizando los mismos perfiles de enclavamiento y de sujeción, cuidando también al mismo tiempo, que el canal completo sea suficientemente robusto.

Esto es favorecido con placas de pie y/o de cabeza, que unen entre sí los extremos de los perfiles laterales y eventualmente de los perfiles en U.

50 Los perfeccionamientos y las configuraciones del invento se desprenden de las reivindicaciones subordinadas y de la descripción que sigue de ejemplos de ejecución por medio del dibujo. En él muestran, siempre en una representación isométrica:

La figura 1, un perfil lateral.

La figura 2, un perfil en U.

55 La figura 3, una canaleta ensamblada a partir de dos perfiles laterales y dos perfiles en U con las tapas correspondientes.

60 La figura 4, una canaleta ensamblada a partir de los perfiles laterales y un perfil en U con un aparato eléctrico de instalación.

La figura 5, una columna de energía con altura de techo.

65 La figura 6, un tabique de separación para despachos de oficinas construido utilizando columnas de energía con altura de techo.

La figura 7, un detalle de una columna de energía de la figura 6.

## ES 2 312 894 T3

La figura 1 muestra en una representación isométrica un perfil 10 lateral. Este comprende una pared 11 en uno de cuyos lados están conformados dos perfiles 12 de sujeción orientados en sentidos contrarios. La pared 11 posee, para incrementar la rigidez, una sección transversal con forma de C, estando mecanizados en los extremos frontales orificios 13 en los que se pueden introducir espigas de acoplamiento, que hacen posible la unión exactamente alineada de los dos perfiles 10 laterales.

La figura 2 muestra en una representación isométrica un perfil 20 en U. Este posee un fondo 21, del que arrancan dos paredes 23 laterales con forma de escalón, que en sus cantos libres poseen perfiles 22 de sujeción de la tapa. En la zona del escalón de la pared lateral están conformados perfiles 24 de enclavamiento.

La figura 3 muestra una canaleta formada por dos perfiles 10 laterales sobre los que están enclavados dos perfiles 20 en U. Los contraperfiles 24 de sujeción se enclavan en las paredes 23 laterales en los perfiles 12 de sujeción de la pared 11.

Además se representan tapas 30, 30', que se pueden enclavar en los perfiles 22 de sujeción de las tapas de los perfiles 20 en U. Cada tapa 30, 31 posee para ello perfiles 32 de enclavamiento en una cabeza 31 de la tapa.

La tapa 30' posee un orificio central, que permite el acceso a una toma de corriente o análogo.

La figura 4 muestra una combinación de dos perfiles 10 laterales con un perfil 20 en U. En su perfil 22 de sujeción de la tapa se engancha un aparato 70 eléctrico de instalación, en este caso una toma de corriente.

La figura 5 muestra una columna de energía con altura de techo formada por dos perfiles 10 laterales, dos perfiles 20 en U más cortos enclavados en aquellos, una placa 40 de cabeza y una placa 50 de pie, que unen entre sí los extremos de los dos perfiles 10 laterales. Tanto en los dos perfiles 10 laterales, como también en el perfil 20 en U están alojados aparatos eléctricos de instalación con forma de tomas de corriente dobles. Los perfiles 10 laterales y los perfiles 20 en U se cierran adicionalmente con tapas 30. Sobre los extremos abiertos de los perfiles 20 en U están colocados perfiles 60 de cierre. Con ello se cierra la columna de energía en todos los lados, como exige la seguridad eléctrica.

La figura 6 muestra en una representación isométrica un tabique, como los que se utilizan con preferencia en locales de oficina. El tabique se compone de elementos 1 de pared sujetados, respectivamente unidos cada uno con una columna de energía.

El acoplamiento entre elemento 1 de tabique y la columna de energía se realiza con un perfil 90 de acoplamiento, que coopera con unión cinemática de forma con el perfil 10 de pared lateral, como se representa en la figura 7.

La figura 7 permite ver, además, un perfil 80 de cierre, que cierra la sección transversal en C de la pared 11 del perfil 10 lateral.

# ES 2 312 894 T3

## REIVINDICACIONES

1. Canaleta para el tendido de cables y/o para el montaje en aparatos, que comprende esencialmente

- al menos una tapa (30, 30') con
  - una superficie (31) de tapa y
  - perfiles (22), que arrancan de ella,
- una cantidad de perfiles (10, 20) de canaleta, que se pueden ensamblar para formar una canaleta y que se pueden cerrar con tapas (30, 30')

**caracterizada por**

- dos perfiles (10) laterales formados por
  - una pared (11) y
  - al menos un perfil (12) de sujeción conformado en ella y adaptado a los perfiles (32) de enclavamiento y
- al menos un perfil (20) en U formado por
  - un fondo (21),
  - dos paredes (23) laterales,
  - perfiles (22) de tapa en los cantos libres de las paredes (23) laterales adaptados a los perfiles (32) de enclavamiento y
  - contraperfiles (24) de sujeción en las paredes (23) laterales adaptados al perfil (12) de sujeción.

2. Canaleta según la reivindicación 1, **caracterizada por**

- dos perfiles (12) de sujeción orientados en sentidos contrarios en las paredes (11).

3. Canaleta según la reivindicación 1 o 2, **caracterizada por**

- una forma de escalón de las paredes (23) laterales en la zona de los contraperfiles (24) de sujeción.

4. Canaleta según una de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizada por**

- dos perfiles (20) en U, posicionados fondo (21) contra fondo (21) y con sus contraperfiles (24) de sujeción enclavados en los perfiles (12) de sujeción de dos perfiles (10) laterales.

5. Canaleta según una de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizada por**

- una placa (40) de cabeza, que une entre sí en sus extremos los dos perfiles (10) laterales.

6. Canaleta según una de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizada por**

- una placa (50) de pie, que une entre sí en sus extremos los dos perfiles (10) laterales, eventualmente con perfiles (20) en U enclavados.

7. Canaleta según una de las reivindicaciones 1 a 6, **caracterizada por**

- un perfil (60) de cierre, que cierra los extremos abiertos de los perfiles (20) en U montados.

8. Canaleta según una de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizada por** la característica de que

- perfiles (80) de cierre cierran los huecos en el perfil (11) en C de los perfiles (10) laterales.

## ES 2 312 894 T3

9. Canaleta según una de las reivindicaciones 1 a 8, **caracterizada** por la característica de que

- perfiles (90) de acoplamiento unen un perfil (10) lateral con otro perfil (10) lateral o con un elemento (1) de tabique.

5

10. Canaleta según una de las reivindicaciones 1 a 9, **caracterizada** por la utilización de metal ligero.

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

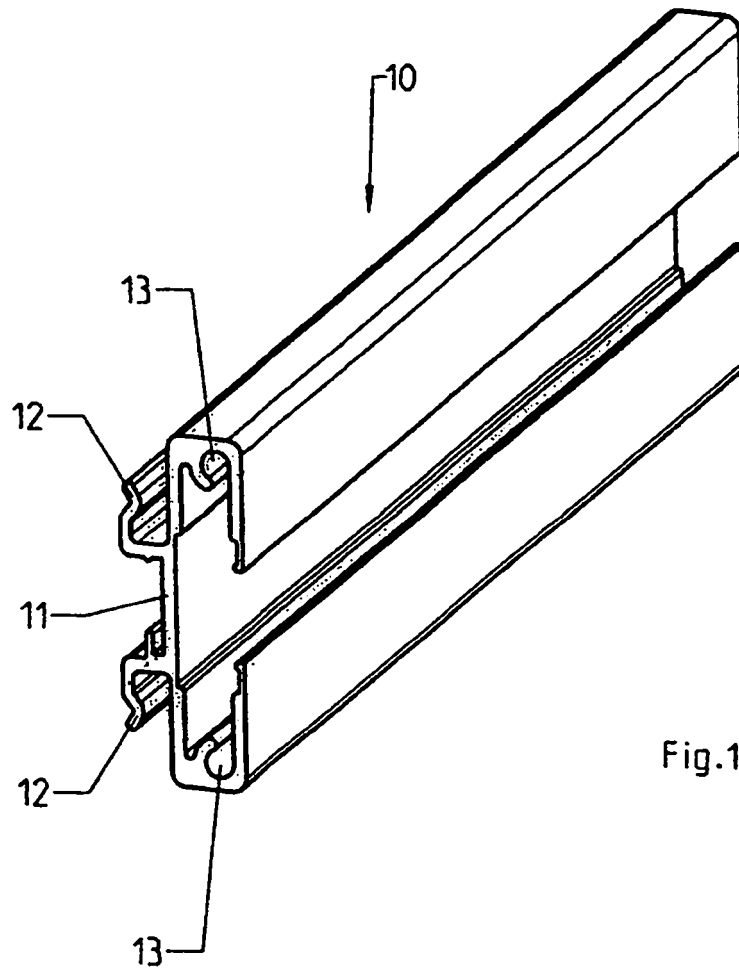


Fig.1

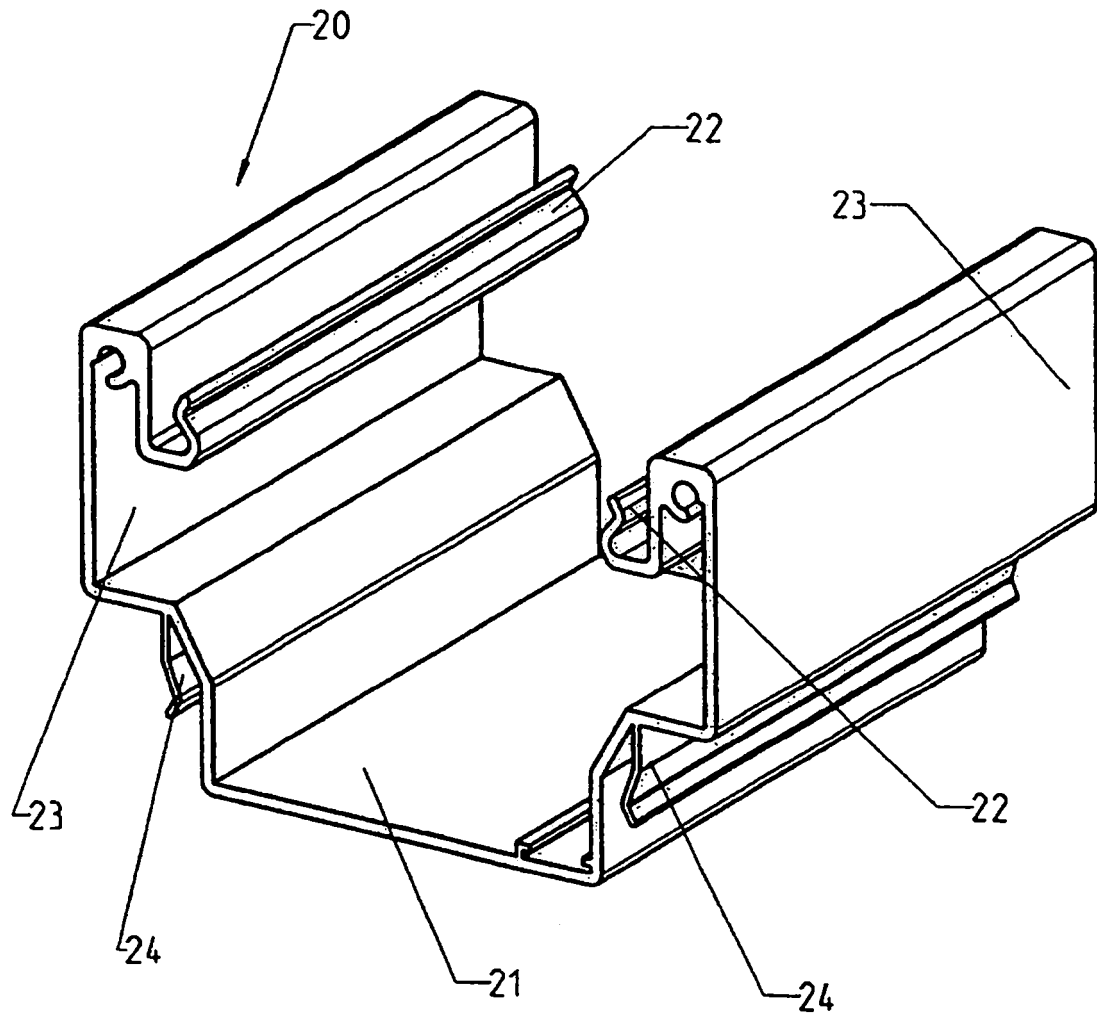


Fig.2

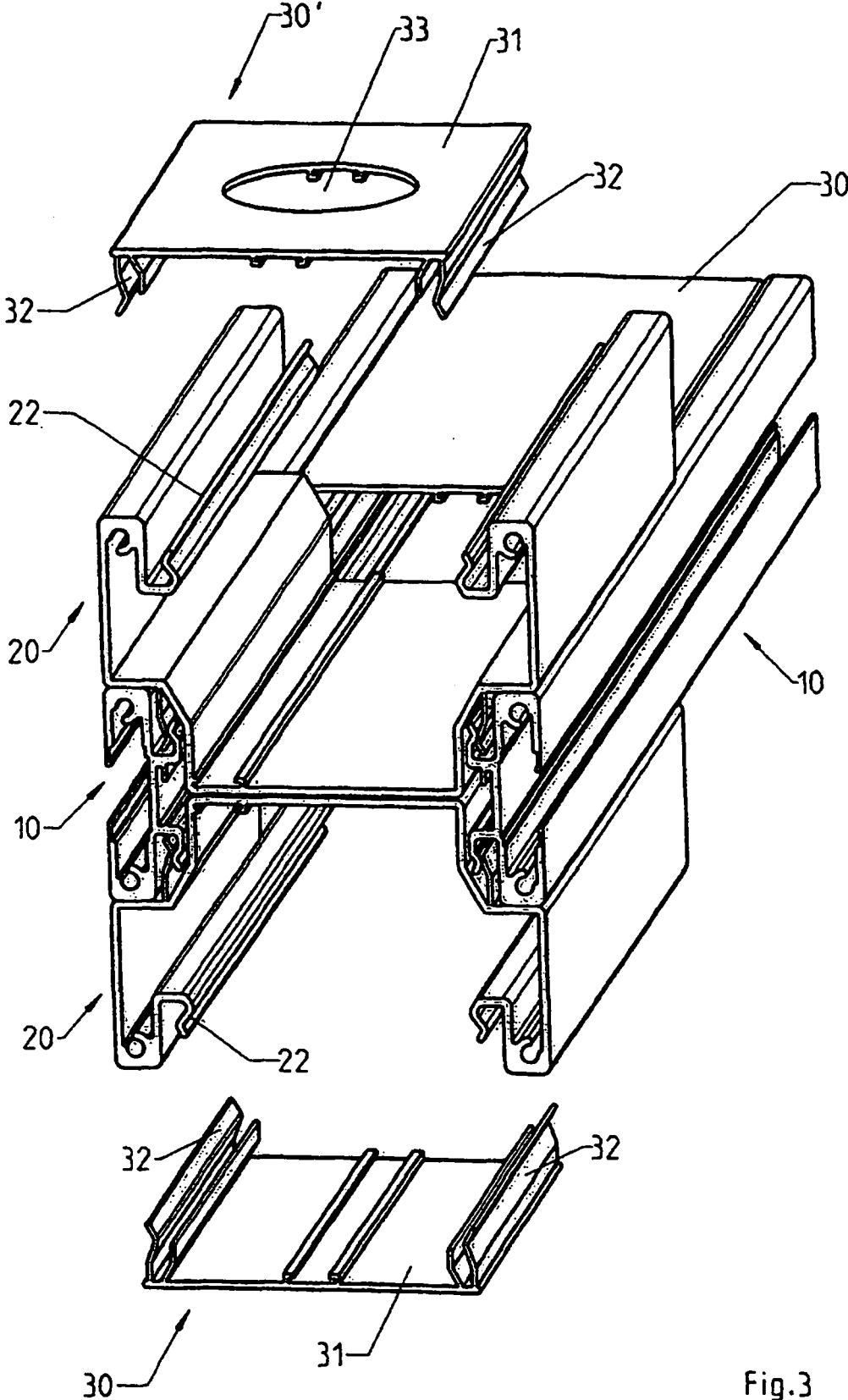


Fig.3

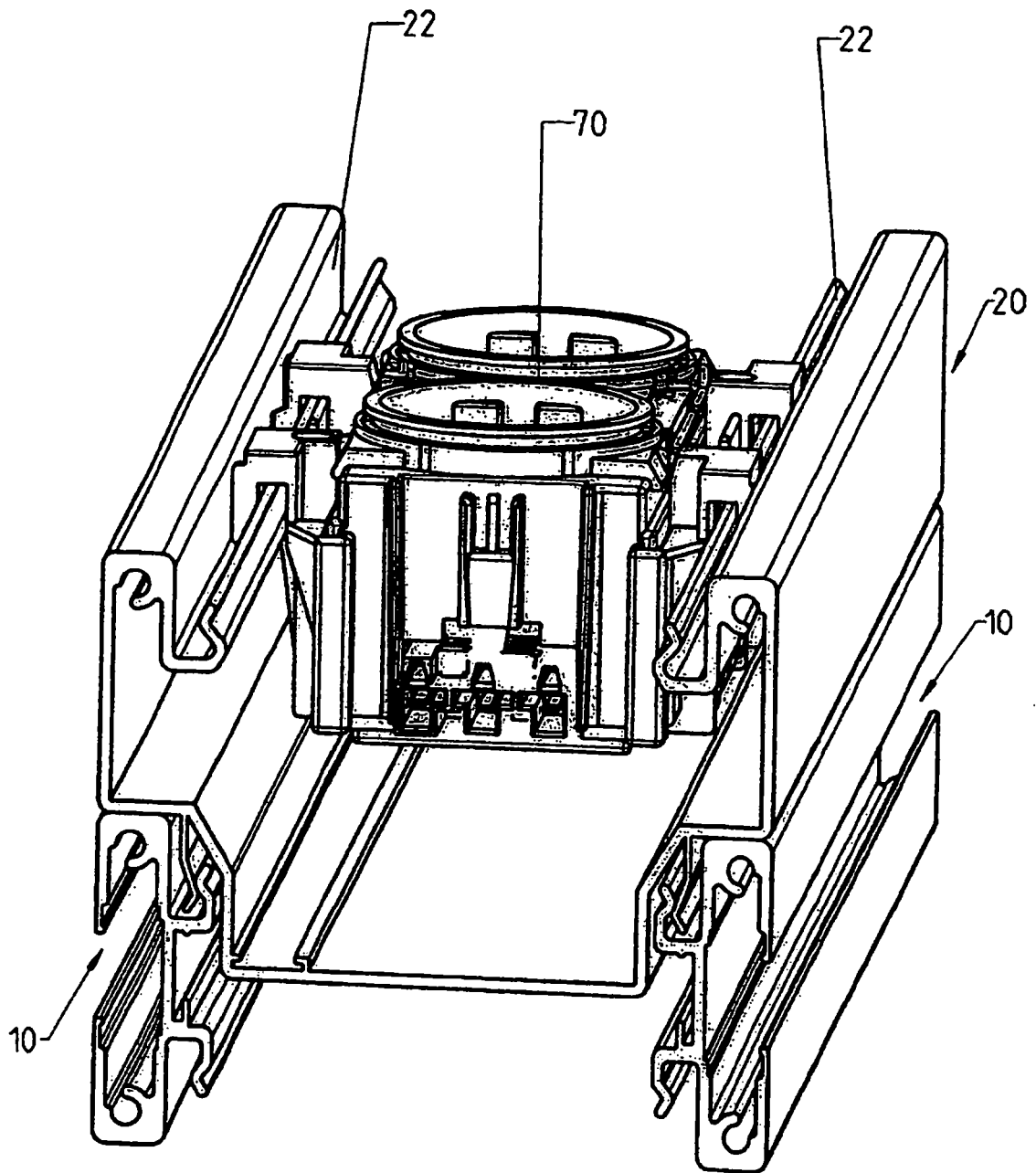


Fig.4

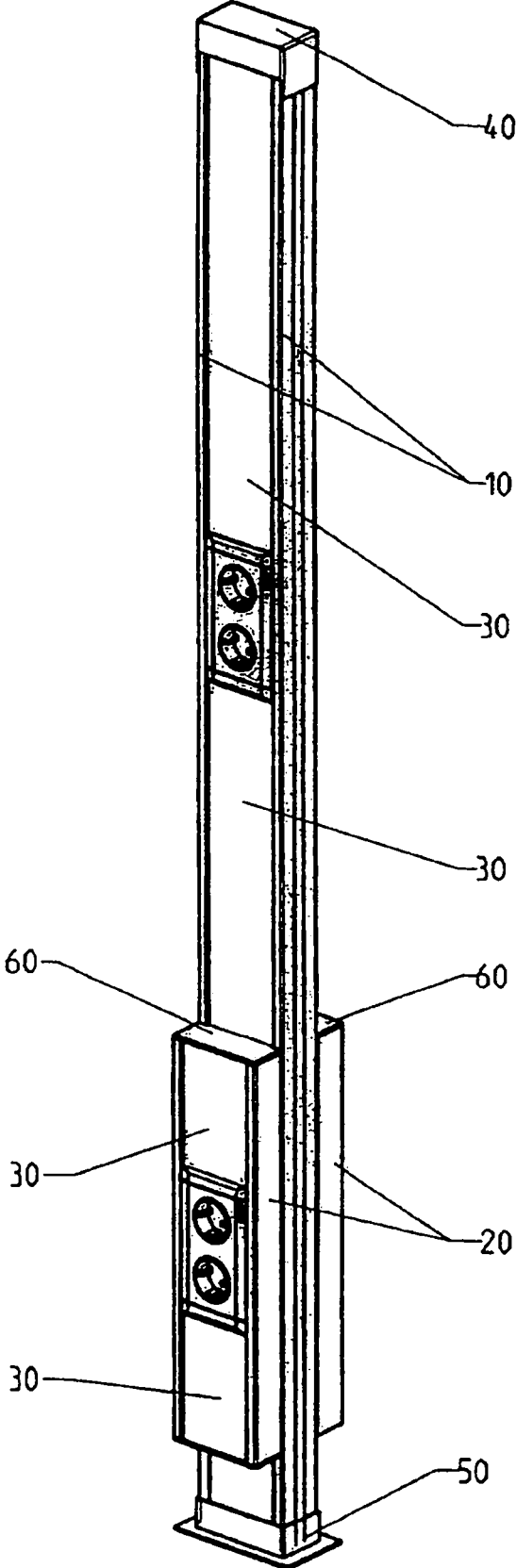


Fig.5

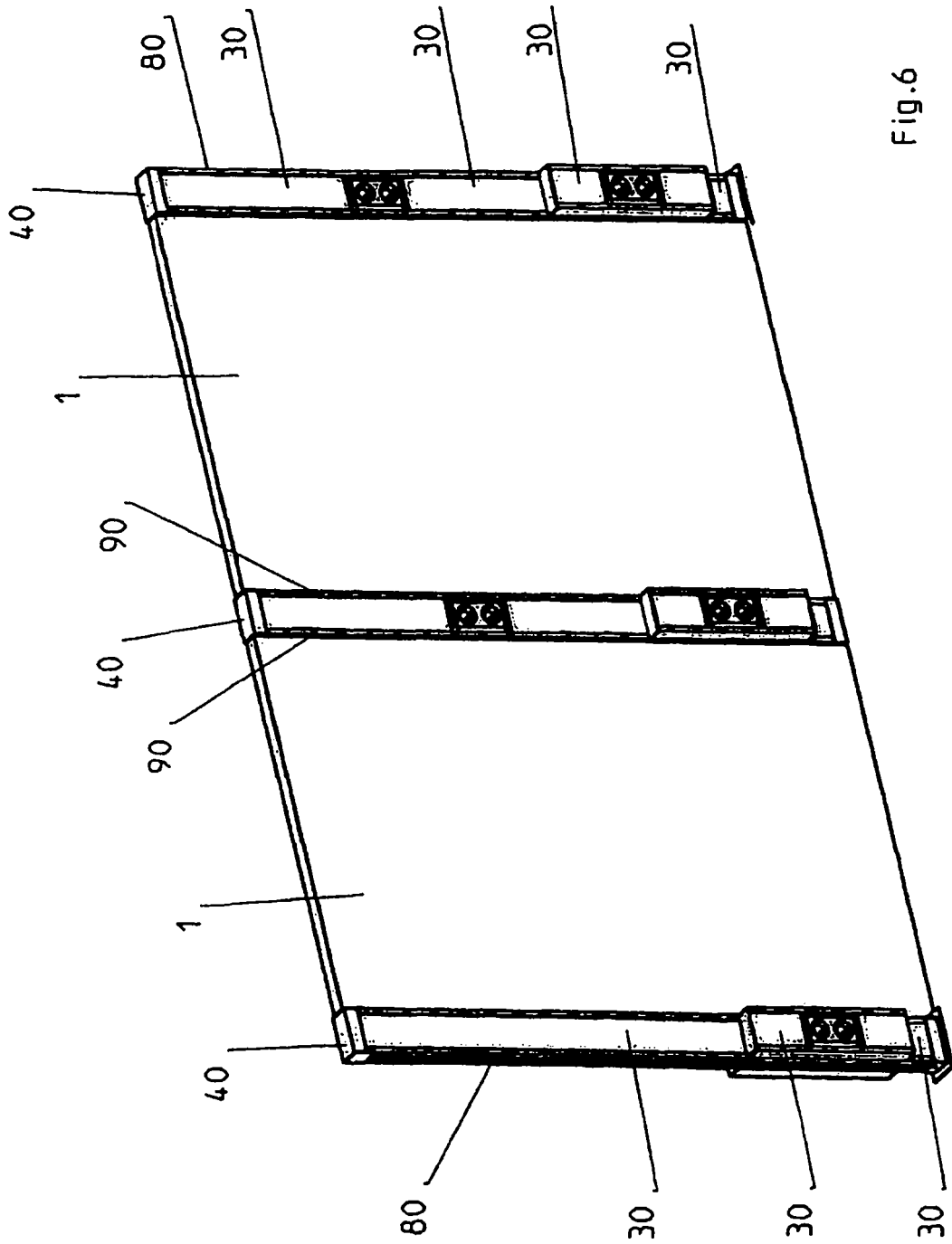


Fig.6

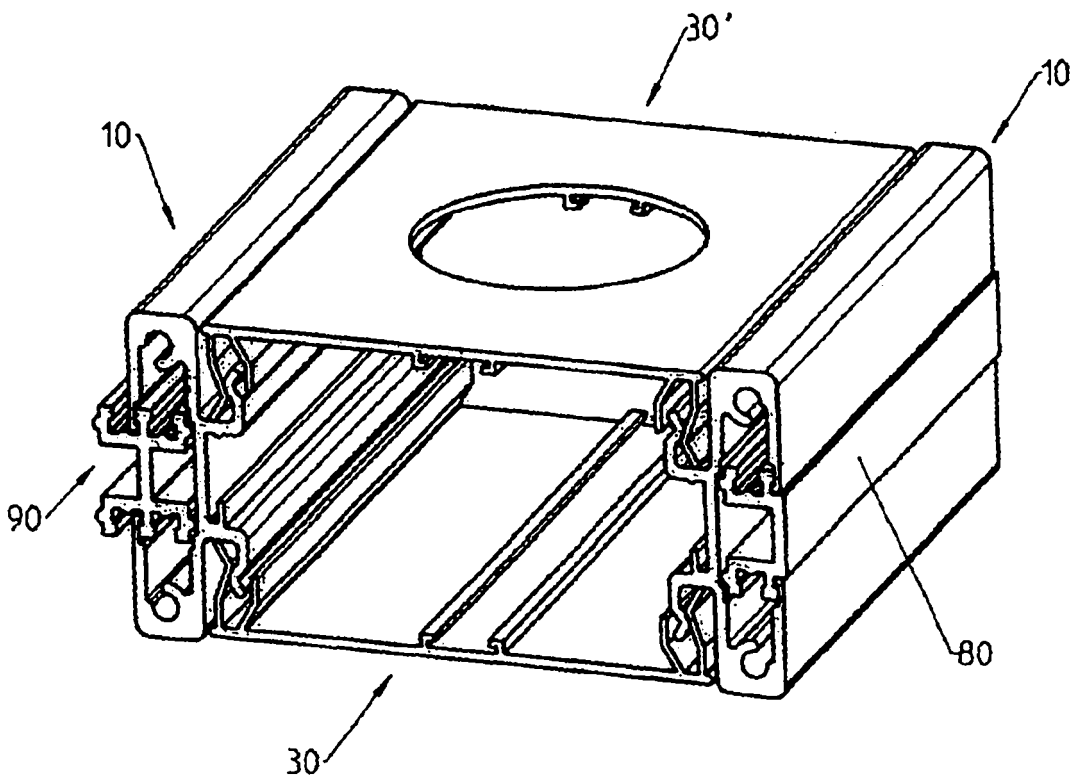


Fig.7